

EXP – UNC 64220/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 536/2012.-

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Profesor Titular DE) a las ciudades de Mallorca (España) donde permanecerá por el lapso 21 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013, Turín (Italia) donde permanecerá por el lapso 4 al 14 de enero de 2013 y Londres (Reino Unido) donde permanecerá por el lapso 14 al 24 de enero de 2013; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, realizará una conferencia en la UIB, trabajará conjuntamente y colaborará con el Grupo de Geometría del Departamento de Matemática "Giuseppe Peano" de la Universidad "Degli Studi Di Torino" y realizará una conferencia en el "King's College London";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Olmos son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Profesor Titular DE, legajo 28847) se traslade en comisión por el lapso 20 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2013. En ese período visitará las ciudades de Mallorca (España) donde permanecerá por el lapso 21 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013, Turín (Italia) donde permanecerá por el lapso 4 al 14 de enero de 2013 y Londres (Reino Unido) donde permanecerá por el lapso 14 al 24 de enero de 2013. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de diciembre de 2012.-
il.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.